



Reunión Virtual

Lugar Principal: San Cristobal – Estado Tachira

Fecha:

28/11/2021

Conforme a la convocatoria realizada a los efectos de desarrollar reunión virtual del Consejo Nacional Scout (CNS) de la Asociación de Scouts de Venezuela (ASV), de acuerdo al artículo 30 de los Principios y Organización y conforme al párrafo primero del artículo 12 del Reglamento Nacional de Funcionamiento; se procede, siendo las 6:00 p.m., al desarrollo de la agenda prevista:

Verificación del quórum: Validando la identificación de los miembros del Consejo Nacional Scout asistentes a la reunión, se encuentran conectados y en comunicación Jorge Luis Hernández Jurado, Dionis Cristóbal Dávila Guerrero, Freddy Guevara, Edwin Danny Contreras y Oscar Mendoza; por lo cual se da por constatado el quórum respectivo, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 29 de los Principios y Organización de la ASV. Del mismo modo se encuentra conectado el Director Ejecutivo Nacional, Cesar David González. De igual manera están participando como invitados permanentes del Consejo Nacional Scout, Michelle Lozada y Andrés Marín, Coordinadores Nacionales de la Red de Jóvenes de la ASV.

Invocación a Dios y/o Reflexión: Agradeciendo una nueva oportunidad para el encuentro, Cesar compartió una reflexión de inicio para reforzar el nivel de espiritualidad para con el equipo y con cada una de nuestras familias, del mismo modo Michelle Lozada compartió con los participantes sus reflexiones que apuntan a compartir con nuestras familias y seres queridos.

Bienvenida y explicación de la metodología de participación: El Jefe Scout Nacional dio la bienvenida a los participantes, agradeciendo el esfuerzo de cada uno por continuar perseverantes y positivos ante las diversas situaciones personales, hacer presencia en la reunión y participar de esta metodología, en especial Edwin Contreras quien esta celebrando su cumpleaños y una vez más demuestra su amplio compromiso con la institución. Se indicaron las pautas de comunicación e intervención de la reunión y los aspectos generales a considerar para garantizar una comunicación fluida y efectiva en estos momentos complejos, incorporando otras dinámicas en la sesión a fin de garantizar la participación de todos los miembros del consejo.

1. Revisión de Acuerdo de Conflictos de Interés:

Conforme a lo abordado en el 1er Taller de Buenas prácticas de Gobernanza, y de acuerdo al documento y formulario aprobado en la sesión del CNS de fecha 25/05/2019, resultante del taller mencionado, se manifiesta que no existe ningún conflicto de interés entre los puntos a discutir en la agenda de la presente sesión y los miembros del Consejo Nacional Scout.

Acta Reunión de Consejo Nacional Scout 28-11-2021

Asociación de Scouts de Venezuela



VISIÓN.

Para el 2023, el Movimiento Scout, será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.



2. Registro de consultas efectuadas por medios electrónicos:

Conscientes de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Nacional de Funcionamiento de la ASV, se asientan en el Acta los acuerdos de las siguientes Consultas electrónicas efectuadas:

- **Solicitud de Reconocimiento:** Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda otorgar en fecha 23-10-2021, Medalla al Mérito en 2da Clase a Grupo Scout Acuario, Grupo Scout Casupo, Grupo Scout Exploradores de Brownsea, Grupo Scout Inaganagua, Grupo Scout Padre Jorge Devos, Grupo Scout Libertador (Carabobo), Grupo Scout La Salle San José, Vitalba Molina, Geraldine Altuve, Maria Marcano y Jorge Pillarella; Medalla al Mérito en 1era Clase a Luis Duran y Melissa Velásquez.

3. **Informe de Acciones Desarrolladas:** Se presentaron ante el CNS las acciones desarrolladas desde la última reunión del CNS hasta la fecha. En este espacio los participantes aclararon dudas y realizaron sus planteamientos al respecto.

a) **Intervención de la Red de Jóvenes:** la Red continuó con la búsqueda del fortalecimiento de los equipos de trabajo de la red y se está en la búsqueda de nuevos voceros de conexión, por lo que se están analizando las posibles estrategias que puedan ejecutarse para involucrar nuevos Rovers que puedan seguir motorizando. Se realizó un análisis del desempeño y desenvolvimiento de los jóvenes que han sido parte de la red y se observa que ha existido un crecimiento a nivel personal de cada uno de esos jóvenes. Se continuó el apoyo de la Red hacia diversos proyectos en diferentes Distritos como parte del proceso de fortalecimiento de la Red Nacional de Jóvenes.

Los jóvenes expusieron que su participación en el CNS ha permitido eliminar barreras y cambiar perspectivas de actuación, lo cual ha logrado el fortalecimiento de la ASV gracias al intercambio y dialogo intergeneracional, vinculando de manera directa a los jóvenes en la conducción de la institución.

b) **Intervención de la Dirección Ejecutiva Nacional:** Se presentaron los avances relacionados con las áreas, destacándose:

Programa de Jóvenes: Eventos de programa que han venido siendo desarrollados por los distritos y regiones que han sido difundidos en diversas redes sociales y medios de comunicación, participación en la reunión de redes, reunión de Métodos Educativos, generación de documentos del área de programa de jóvenes, definición de los CIP 2022, el lanzamiento del sistema de gestión de Programa de Jóvenes y la promoción de los programas mundiales. Al respecto se evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de reportes de actividades a fin de lograr generar las estadísticas necesarias para la evaluación de las estrategias y la generación de las oportunidades de mejora.





Adultos en el Movimiento Scout: Participación en eventos de formación a nivel Interamericano, Reunión Nacional de Adultos, Webinars, generación del plan del área en función del PDA2122, actualización de herramientas de formación a distancia, publicación del documento SGA y generación de oportunidades de formación dirigidas a los conceptos estratégicos que viene desarrollando la institución.

Desarrollo Institucional: Fortalecimiento de los procesos comunicacionales y mecanismos de la proveeduría Nacional; reforzamiento de la plantilla de soporte de la Oficina Scout Nacional; continuidad de los procedimientos administrativos y financieros; adecuación de espacios de la Oficina Scout Nacional y cumplimiento de los compromisos y proyectos internacionales como parte de las alianzas con otras OSN, en específico con la Asociación de Scouts de Korea; estrategias desarrolladas para el seguimiento y apoyo de la membresía; formalización de Alianzas con organizaciones amigas. Se evidencia la necesidad de seguir difundiendo las adecuaciones que se vienen realizando en los diferentes ámbitos de gestión a fin de continuar con el mejoramiento de los procesos a todos los niveles.

c) Notificación a la OMMS (Comités Scout Interamericano y Mundial):

Al respecto del proyecto FIASV el Consejo Nacional Scout dio validación del contenido del comunicado a emitir al Comité Scout Mundial al respecto de la situación de la evaluación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Asociación de Scouts de Venezuela, ante lo cual se aprobó su envío conforme a lo conversado.

d) Casos Judiciales:

• Sala Electoral TSJ

- Se dio por notificado al CNS sobre las actuaciones que se han venido desarrollando al respecto del recurso interpuesto por la Sra. Beatriz Álvarez en contra de la Asociación de Scouts de Venezuela, ante lo cual y luego de realizada la audiencia de presentación el pasado 26-10-2021 se pudiera estimar hasta el 16-12-2021 para una respuesta de parte del TSJ a fin de poder determinar la factibilidad y modalidad de la realización de la próxima Asamblea Nacional Scout, así como las implicaciones y consecuencias que de la decisión se deriven.
- Se destaca que la señora Álvarez de manera sorpresiva e incomprensible se retractó de su planteamiento inicial al respecto de su negativa de realización de Asambleas Virtuales.





- Se evidencia un gasto aproximado de 1.500 USD por la atención de este caso, lo que genera un daño patrimonial considerable para la institución y creando por ende un impacto presupuestario sumamente adverso.
- El CNS puntualizó al respecto del daño financiero que generan este tipo de actuaciones por parte de personas que por mantener posiciones personalísimas en contra de toda una institución o pretender un posicionamiento inadecuado no miden las consecuencias que afectan el crecimiento de la institución. Al respecto se analizó el nivel el fanatismo perverso de personas que incluso no forman parte de la institución y como llegan a vincularse con otros para generar danos a todo nivel sin llegar a asumir las responsabilidades que correspondan.
- **Libelo contra la ASV, promovido por expulsados de la ASV:**
 - Se continua a la espera de las decisiones que tome el tribunal en el cual fue sometido el recurso judicial interpuesto por los señores Juan Diaz y Robert Sarjeant, expulsados de manera permanente de la Asociación de Scouts de Venezuela (ASV) en diciembre de 2020. Ante lo cual ya la ASV introdujo los planteamientos, documentos y fundamentos que sustentan las actuaciones de la Asociación de Scouts de Venezuela ante las instancias correspondientes.
 - Para el proceso introducido por los señores Díaz y Sarjeant se considera un gasto aproximado de 3.000 USD por la atención de este caso, lo que genera un daño patrimonial considerable para la institución y creando por ende un impacto presupuestario sumamente adverso. Al respecto la Abogada que representa a los señores Juan Diaz y Robert Sarjeant en el presente caso es la señora Beatriz Alvarez.

e) Encuentro Nacional de Comisionados Distritales:

Se presentaron los detalles del desarrollo del evento evidenciándose como un espacio de acercamiento y construcción entre los niveles del órgano ejecutivo de la institución a fin de seguir generando intercambios directos con los involucrados en la ejecución de las acciones enmarcadas dentro de los planes de la institución.

Al respecto el Consejo Nacional Scout acuerda extender sus Felicitaciones y Agradecimiento a todos y cada uno de los Comisionados Distritales que participaron en la actividad y que continúan de manera ética, profesional y voluntaria aportando desde los espacios de construcción adecuados y dispuestos por la institución; los cuales han logrado fortalecerse y generar un crecimiento sostenido de la calidad de la institución.

f) Campo Escuela Potreritos:

Se presentó ante el Consejo Nacional Scout lo recibido por parte del señor Gerardo Noguera a nivel contable, ante lo cual se emitirán a los involucrados las consideraciones al respecto. En consecuencia y en razón de las diversas estrategias que fueron desarrolladas y planteadas a los Consejos Regionales de Táchira, las cuales no fueron concretadas debido a la imposibilidad de los miembros de la Región, se





acuerda proceder con el proceso de venta del Campo Escuela Potrerero, conforme fue aprobado en oportunidades anteriores.

g) Terreno San Bernardino:

Se presentó una carta de fecha 10-11-2021, emitida por Nahun Fernandez, Jefe de Gobierno del Distrito Capital, donde se notifica que el Terreno de San Bernardino es propiedad del Municipio Libertador, por lo cual la Dirección Ejecutiva Nacional llevará a cabo las acciones para finalizar la entrega de dicho terreno ante este órgano.

4. Informe Financiero:

- a) Analizando la documentación enviada previa a la realización de la presente sesión del CNS y en razón de la estrategia financiera que debe enfocar la institución a futuro, se presentó el Presupuesto Anual 2022 construido por la Tesorería y el equipo de la Oficina Scout Nacional, a fin de iniciar a todo nivel las acciones que deben desarrollar cada uno de los miembros de la institución con el propósito de contribuir con el mismo, como parte de la corresponsabilidad y sostenibilidad institucional.
- b) Se recibió de parte de la Oficina Scout Mundial la solicitud de pago de la cuota mundial correspondiente al periodo 2021-2022.

5. Contralor Nacional: Desarrollados diversos procesos de postulación al respecto y conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda en fecha 28-11-2021, la designación de José Luis Vera como Contralor Nacional de la Asociación de Scouts de Venezuela.

6. Puntos Diversos:

- En fecha 06-10-2021, el Consejo Nacional Scout recibió comunicación emitida en el año 2004 por parte de la Corporación Venezolana Guayana, en la que se informa a la ASV de la decisión de dicha institución de dar por concluido el comodato que tuviéramos sobre el terreno donde hacía vida el Grupo Scout Kenya. Lo anterior cierra uno de los procesos que estaba siendo investigado y trabajado por el Consejo Nacional Scout como parte del proyecto de FIASV y el ordenamiento y clarificación del patrimonio de la ASV.
- En fecha 09-10-2021 se hizo del conocimiento al Comisionado Regional del Zulia la ratificación de la decisión de expulsión en contra Jorge Perozo Bracho acordada por la Corte de Honor de la ASV, en razón de no haber recibido satisfactoriamente, respuesta al comunicado CNS-2021-02-03 de fecha 18 de febrero de 2021, en el que se le solicitó al mencionado ciudadano, como parte interesada, la presentación de prueba fehaciente de una eventual absolución de la decisión de expulsión de la Asociación de Scouts de Venezuela por parte de alguna instancia de la misma.





7. Espacio de Reflexión: A propósito, Oscar Mendoza, compartió con el resto unas reflexiones, dando gracias al Creador, nuestro Dios.

Se da por finalizada la reunión siendo las 8:20 p.m.

Nombres	Apellidos	Iniciales	C.I.	Firma
Jorge Luis	Hernández Jurado	JLHJ		
Oscar Enrique	Mendoza Valbuena	OEMV		
Freddy Rafael	Guevara Bellorín	FRGB		
Edwin Danny	Contreras Moncada	EDCM		
Dionis Cristóbal	Davila	DCD		
Cesar David	González Pérez	CDGP		
Michelle A.	Lozada Pérez	MALP		
Andres Eduardo	Marin Guedez	AEMG		

